

09/08/2022

Prisión preventiva para imputado investigado por robo con violencia

Por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad hoy, en audiencia de formalización de cargos por el delito robo con violencia, Enrique Villarroel Cárcamo quedó en prisión preventiva, fijando el Tribunal de Garantía de Punta Arenas, un plazo máximo de 60 días para la investigación del hecho.



En la ocasión, el representante de la Fiscalía, Fiscal Fernando Dobson, señaló que durante la madrugada de hoy, alrededor de las 4:30 horas, el imputado se dirigió hasta la estación de servicio Petrobras ubicada en Diagonal de Bosco de Punta Arenas, ingresando a la tienda Market para luego traspasar el mesón de atención de clientes e ir directamente a la caja registradora, obligando a la víctima, quien atendía el local, entregar lo recaudado, produciéndose un forcejeo entre ellos y un tercer dependiente de la tienda.

Cabe indicar que el imputado logró salir del lugar con el dinero, siendo detenido por la policía en las inmediaciones del lugar.